

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE DERECHO		
	Informe nº. 1 Fecha: 15/05/2024	CÓDIGO: PR/SO100_D007_FD	

1.- OBJETO DE LA AUDITORÍA

Evaluación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), implantado en la Facultad de Derecho de Cáceres (FD), en relación con las actividades desarrolladas conforme a los criterios y directrices establecidos en el modelo AUDIT 2024.

2.- ALCANCE DE LA AUDITORÍA

TOTAL. La auditoría abarca la totalidad del SAIC, aunque la revisión de evidencias se ha realizado de forma más exhaustiva en los dos últimos cursos académicos.

3.- EQUIPO AUDITOR

Auditor jefe	Juan José Clavero Sánchez
Auditores	Raquel Mayordomo Acevedo
	Antonia Ciudad Sánchez
	Miguel Ángel Hernández Mocholí

4.- VISITA AL CENTRO

Realizada el día 25 de abril de 2025, en jornada de mañana y de manera presencial.

5.- INTERLOCUTORES AUDITADOS

Nombre y Apellidos	Responsable de
Manuel de Peralta Carrasco	Decano de la Facultad de Derecho
Gabriel Moreno González	Vicedecano de Relaciones Institucionales, Planificación e Infraestructuras de la Facultad de Derecho
M ^a . Matilde Sánchez Gutiérrez	Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho
Alejandro Platero Alcón	Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas de la Facultad de Derecho y Coordinador de la CCT del Máster Universitario en Abogacía y Procura
Ana Belén Lucas Tobajas	Secretaria Académica de la Facultad de Derecho
Enrique Hernández Díez	Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho
Luis Javier Domínguez Pulido	Gestor de Calidad de la Facultad de Derecho

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE DERECHO		
	Informe nº. 1 Fecha: 15/05/2024	CÓDIGO: PR/SO100_D007_FD	

David Fabián Marcos	Estudiante de 1º curso del Grado en Administración y Gestión Pública y Delegado de la Facultad de Derecho
Reyes Fabián Fabián	Estudiante de 3º curso del Doble Grado en Criminología-Derecho
Francisco Domínguez Burcio	Estudiante de 1º curso del Máster Universitario en Abogacía y Procura
Alba Rodríguez Pajares	Estudiante de 2º curso del Grado en Derecho
Andrés Domínguez Molina	Estudiante de 1º curso del Grado en Administración y Gestión Pública
Pablo Barrios Rodríguez	Estudiante de 1º curso del Doble Grado en Derecho-ADE.
Lidia Domínguez Párraga	Profesora del Grado en Criminología y del Doble Grado en Criminología-Derecho
Jesús Alfredo Alpaca Pérez	Profesor del Grado en Criminología y del Grado en Derecho
Giorgio Darío María Cerina	Profesor del Grado en Criminología y del Grado en Derecho
Teresa González-Palenzuela Gallego	Profesora del Grado en Derecho y del Doble Grado Derecho-ADE
Alfonso Cardenal Murillo	Profesor del Grado en Derecho y del Doble Grado Derecho-ADE
Álvaro González-Juliana Muñoz	Profesor del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Gestión Pública
Ana Torrecillas Martínez	Profesora del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Gestión Pública y Coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho
Esteban Cruz Hidalgo	Profesor del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Gestión Pública
Eladio Barrantes Ortiz	Profesor del Máster Universitario en Abogacía y Procura
Mª del Pilar Ortiz Bravo	Administradora de la Facultad de Derecho
María Pilar Mirat Escribano	Secretaria del Decano
María Raquel Rubio Garlito	Jefa de Coordinación de Servicios
Calixto Merino García	Responsable de publicación de información en la página web
Mª del Carmen Rodríguez García	Jefa de Negociado de la Secretaría Administrativa
Cecilia Martín Pulido	Ayudante de Archivo y Biblioteca
Miguel Ángel Ortiz Marmierca	Auxiliar de Servicios (mantenimiento)
Lorea Arenas García	Coordinadora de la CCT del Grado en Criminología (y del Doble Grado en Criminología-Derecho)
Lorena Chano Regaña	Coordinadora de la CCT del Grado en Derecho (y del Doble Grado en Derecho-ADE)
Juan Francisco Barroso Márquez	Coordinador de la CCT del Grado en Administración y Gestión Pública
Sandra Gallego Buda	Egresada del Grado en Derecho

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE DERECHO		
	Informe nº. 1 Fecha: 15/05/2024	CÓDIGO: PR/SO100_D007_FD	

Pilar Colino Paniagua	Egresada de los Grados en Administración y Gestión Pública y Derecho
María Flores Cerrato	Egresada del Grado en Administración y Gestión Pública
Miguel Ángel Rufo Rey	Egresado del Grado en Criminología
Alejandro Pedrera Rosado	Egresado del Grado en Derecho
Máximo Díaz Peña	En representación de Corvillo Abogados
Francisco Marroquín Parra	Bufete de Abogados Francisco Marroquín

6.- CUADRO RESUMEN DE LA AUDITORÍA

Apartado de la norma (AUDIT 2024)	Total de No Conformidades
Directriz 10.1	1
Directrices 9.1; 9.2 y 9.4	1
Directrices 1.4 y 10.4	1
Directriz 3.2	1

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE DERECHO		
	Informe nº. 1 Fecha: 15/05/2024	CÓDIGO: PR/SO100_D007_FD	

7.- RELACIÓN DE NO CONFORMIDADES DETECTADAS

NO CONFORMIDADES			
Nº	Descripción de la No Conformidad	Directrices de AUDIT	Categoría
1	En relación con la revisión y mejora continua de la documentación que da soporte al SAIC, hemos detectado carencias importantes en la revisión de los procesos y procedimientos. Se citan algunos ejemplos: Es necesaria la revisión de las normativas relacionadas en todos ellos, para garantizar que se encuentran actualizadas (citamos como ejemplo el RD 1393/2007, que ha sido derogado por el RD 822/2021, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad) Es particularmente relevante la actualización de la normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx, que el 26 de octubre de 2020 incorporó las comisiones de reclamaciones. Esto determina además la necesaria revisión del Proceso de Reclamaciones (P/CL012_FD), para ponerlo en consonancia con la misma. El Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO006_FD) necesita una actualización profunda, pues esta encuesta ya no se realiza de la forma que está descrita en la versión vigente (edición 2ª, de 2018) El Procedimiento para el Control de Documentación y Registro (P/SO008_FD) indica como evidencia, de forma genérica, al repositorio SIGEAA. Aunque es cierto que esta herramienta contiene todos los documentos del SAIC, consideramos que deberían referenciarse y codificarse como evidencias de este Procedimiento al menos los siguientes: Lista Maestra de Documentos, Hoja de Control de Registros y Documento de Control de Cambios y Versiones del SAIC del Centro. Por último, a pesar de que el Centro dispone de una aplicación web para gestionar la reserva y asignación de espacios, no se menciona esta herramienta ni se describe cómo se realiza la gestión de espacios en el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (P/SO005_FD).	10.1	Mayor

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE DERECHO		
	Informe nº. 1 Fecha: 15/05/2024	CÓDIGO: PR/SO100_D007_FD	

2	En relación con las metodologías de actuación para obtener información sobre actividades vinculadas al desarrollo de la docencia, consideramos que las actas de las comisiones delegadas de Junta de Centro deberían estar publicadas en la página web. En la fecha de la visita, entre la documentación publicada en la página web del Centro no se encuentra el Informe Anual del Grado en Derecho correspondiente al curso 2023/24. En relación con los mecanismos para garantizar la publicación de información actual y fidedigna, creemos que la composición reglamentaria de cada una de las comisiones del Centro debería estar publicada en su apartado correspondiente de la página web. Además, en el caso de las actas de la Junta de Centro, sería conveniente identificar los colectivos a los que pertenecen cada uno de los asistentes, como se está haciendo en las actas de las comisiones de calidad. Por otra parte, y aunque no hemos detectado otros errores de gravedad en la página web del Centro, en relación con el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés consideramos que la sistemática definida en el Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones (P/ES006_FD) no establece una metodología clara para abordar la revisión periódica de la información publicada.	9.1 9.2 9.4	Mayor
3	Valoramos como insuficiente el conocimiento operativo del SAIC que hemos detectado en el colectivo de estudiantes. Consideramos, asimismo, que la Política y Objetivos de Calidad del Centro no es suficientemente conocida por este colectivo. Probablemente sean necesarias acciones adicionales de difusión.	1.4 10.4	menor
4	En relación con la forma en que el Centro garantiza los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes y conforme a lo indicado en el Proceso de Gestión de las Prácticas Externas (P/CL011_FD), consideramos que los documentos en los que se publican la convocatoria de prácticas externas y los listados de adjudicación de estas deberían incluir las referencias a las correspondientes actas de la Comisión de Prácticas Externas (CPE) en las que hayan sido aprobados. Recomendamos que, además, vayan firmados por el coordinador de la CPE.	3.2	menor

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE DERECHO		
	Informe nº. 1 Fecha: 15/05/2024	CÓDIGO: PR/SO100_D007_FD	

8.- OBSERVACIONES

PUNTOS FUERTES	
1	El Equipo Directivo del Centro ha demostrado una buena disposición para realizar la revisión que necesita el SAIC con un enfoque integrador, fomentando la participación de todos los grupos de interés, así como los sectores del entorno relacionados con la Facultad de Derecho. Los empleadores entrevistados han elogiado, además, su accesibilidad y buena comunicación, así como su disposición y capacidad para la resolución de conflictos.
2	Los empleadores entrevistados han valorado de forma positiva la formación y las competencias con las que llegan los alumnos. Tanto alumnos como egresados se han mostrado satisfechos con la formación recibida. Los egresados indicaron además la cercanía con el profesorado.
3	Todos los grupos de interés han coincidido en calificar al Centro como activo y dinámico en las actividades que realiza. En particular, ha sido especialmente valorada la Feria de Inserción Profesional que se realizó en abril/mayo del 2024.
4	El apoyo e inversión que se ha realizado a los recursos y necesidades de la biblioteca del Centro, que consideramos una mejora muy positiva para las necesidades de todos sus usuarios.

9.- OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se recomienda instar a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones a dejar evidencias formales en las actas y en los informes anuales de cada titulación de los esfuerzos de coordinación que se realicen, e iniciar la puesta en marcha y desarrollo de la agenda del estudiante, como herramienta facilitadora de la coordinación horizontal que puede contribuir a la mejora del desarrollo de las enseñanzas.
2. Se sugiere articular un mayor apoyo a la coordinación del Plan de Orientación al Estudiante, de forma que la planificación establecida en el mismo pueda ser desplegada para cada una de las titulaciones impartidas en el Centro.
3. Se recomienda incorporar al SAIC documentos que puedan servir de ayuda de cara a realizar un adecuado seguimiento de los procesos y procedimientos. Por ejemplo, el listado completo de las evidencias, que facilitara su comprobación anual. O un catálogo completo de los indicadores definidos, para garantizar su cálculo, análisis y valoración.
4. Para facilitar el seguimiento del Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (P/SO005_FD) se sugiere incluir, entre los indicadores analizados en el Proceso de Análisis de Resultados (P/ES005_FD), la media de la satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (este dato proviene de la encuesta de satisfacción general con las titulaciones, que coordina la UTEC y se realiza en los Centros).
5. Se sugiere incluir, en el apartado "Miembros" de la página web correspondiente a cada una de las comisiones del Centro, su fecha de aprobación o de actualización de su composición en Junta de Centro.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE DERECHO		
	Informe nº. 1 Fecha: 15/05/2024	CÓDIGO: PR/SO100_D007_FD	

6. Se recomienda facilitar al Consejo de estudiantes del Centro el enlace de acceso a las listas de distribución de los estudiantes. Creemos que esta medida facilitaría la comunicación entre ellos y seguramente incentivaría su participación en las actividades programadas, y en los órganos de gestión y comisiones del Centro.
7. Se propone adoptar una sistemática para realizar la medición de los indicadores definidos en la Carta de Servicios del Centro, o bien reformularlos para que esta medición sea más sencilla. Asimismo, se propone trasladar la tabla del apartado “Grado de cumplimiento de los compromisos” a un documento aparte, que podría incluirse en la Memoria de Calidad del Centro.
8. Se sugiere hacer un mayor uso de la página web del Centro para documentar y hacer difusión de las actividades que el Centro organiza o en las que participa. Se podría elaborar una memoria anual de actividades o dedicar un apartado de la web a esta finalidad.
9. Se recomienda adaptar los diagramas de flujo a la normativa elaborada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia y aprobada por la Comisión de Calidad de la UEx.

Firmado digitalmente por el Equipo Auditor, el 15 de mayo de 2025

Juan José Clavero Sánchez

Raquel Mayordomo Acevedo

Antonia Ciudad Sánchez

Miguel Ángel Hernández Mocholí